

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Infraestructura	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Comisión Evaluadora 276
--	------------------------------------	---	---	--------------------------------

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA N° 002-2023-DRTC-CCPM/D.L.276

En la ciudad de Huaraz, siendo las 15:00 horas, de día martes 06 de junio de 2023, en el auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ancash, en adelante DRTC-A, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora 276, para el Concurso Público de Méritos sobre cobertura temporal de plazas vacantes del Decreto Legislativo N° 276; los cuales fueron designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 020-2023-GR/DRTC-DR; con la finalidad de aprobar las BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES MEDIANTE CONTRATO POR REEMPLAZO Y/O SUPLENCIA DE PERSONAL (DECRETO LEGISLATIVO N° 276) – PROCESO DE SELECCIÓN N.º 001-2023-DRTC-ANCASH. En tal sentido los presentes manifiestan su voluntad de aprobar dichas bases.

Asimismo, en merito al acto resolutorio antes descrito, los miembros actúan de la siguiente forma:

- Lic. Marlon Jhanfranco Ortiz Chuquiviguel, Director de Circulación Terrestre, en calidad de Presidente.
- Lic. Carlos Alberto Henostroza Carbajulca, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en calidad de Secretario.
- Abog. Luis Henry Sandoval Pereda, Asesor Legal, en calidad de Miembro.

Frente ello, el presente documento tiene la finalidad de materializar el Acto de aprobación de las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir plazas vacantes mediante Contrato por Reemplazo y/o Suplencia de Personal (Decreto Legislativo N° 276) – Proceso de Selección N.º 001-2023-DRTC-Ancash; en razón y atención al INFORME N° 205-2023-GR-GRI/DRTA/OPPE, por medio del cual la Oficina de Presupuesto y Planificación, Estadística e Informática concluye informando que si existe la disponibilidad presupuestal para convocar y cubrir 40 plazas, a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Habiéndose aprobado las bases para el mencionado concurso público de méritos, este Comité de Selección 276, procede a cerrar la presente Acta, siendo las 21:35 horas del día antes mencionado.

Se acuerda por unanimidad, solicitar el apoyo de la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Contraloría, Sindicato de Trabajadores de la DRTCA, entre otras autoridades en calidad de veedores.


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 ANCASH
Lic. Marlon Jhanfranco Ortiz Chuquiviguel
 PRESIDENTE
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 ANCASH
Sr. Carlos Alberto Henostroza Carbajulca
 SECRETARIO
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 ANCASH
Abog. Luis Sandoval Pereda
 MIEMBRO
 COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL D.L. 276 - 2023

